

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

13781 *Anuncio de licitación de: Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica. Objeto: Servicio de asistencia y consultoría para la traducción al inglés de los contenidos de la página web de la Moncloa y para la traducción directa e inversa en inglés, francés y alemán de documentación. Expediente: 76/20.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2811001C.
- 1.3) Dirección: Avda. Puerta de Hierro, s/n.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913353178.
- 1.10) Fax: 913353186.
- 1.11) Correo electrónico: bzcontratacion@mpr.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.mpr.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yL0KJnrYtjUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dGEy2VUwY4yiEJrVRqloyA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV: 79530000 (Servicios de traducción).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES.

7. Descripción de la licitación: Servicio de asistencia y consultoría para la traducción al inglés de los contenidos de la página web de la Moncloa y para la traducción directa e inversa en inglés, francés y alemán de documentación.

8. Valor estimado: 270.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) T5-2-Servicios de traductores e intérpretes.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. La cifra de negocios en al menos uno de los ejercicios habrá de ser igual o superior al presupuesto de licitación del contrato. (108.900,00 €) Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe de los servicios o trabajos efectuados en al menos uno de los ejercicios habrá de ser igual o superior al presupuesto de licitación del contrato. (108.900,00 €). Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante:- Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o,- Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de dicho certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo, que acrediten la realización de la prestación. Si como consecuencia de la fecha de creación de la empresa, no se pudiese acreditar la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante la totalidad de los periodos exigidos, se acreditará a partir del ejercicio siguiente a la fecha de inicio de la actividad del empresario).

11.5.2) Plantilla media anual (los licitadores se comprometerán, mediante declaración de adscripción de medios, a disponer de: - Un equipo dotado de, al menos 6 profesionales (traductores y revisores) para la traducción directa e inversa al inglés, 2 profesionales (traductores y revisores) para la traducción directa e inversa al francés, y 2 profesionales (traductores y revisores) para la traducción directa e inversa al alemán, todos ellos con una experiencia previa mínima de 2 años en servicios de traducción para otras entidades públicas y/o privadas. - Para cada una de las lenguas objeto del contrato, un traductor o revisor hablante nativo de la lengua con experiencia previa en traducción e interpretación de al menos cinco años Asimismo, la declaración de adscripción hará referencia al compromiso de la empresa a mantener un equipo de trabajo con las mismas características, en cuanto a número de profesionales, y experiencia y formación de los mismos, que el equipo ofertado en el presente contrato durante toda la vigencia del mismo, incluida su posible prórroga. La experiencia y formación de los miembros del equipo ofertados se

acreditará mediante la presentación de currículos a los que se adjuntará: - certificados expedidos por las entidades públicas y/o privadas para las que se hayan prestado servicios, o bien - declaración responsable acreditativa de la veracidad de su contenido firmada por el propio profesional y el responsable de la empresa. La acreditación documental de las características del equipo de trabajo ofertado se llevará a cabo con carácter previo a la adjudicación del presente contrato, de conformidad con el artículo 150, apartado 2, de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El incumplimiento de este compromiso de adscripción de medios, dará lugar, de conformidad con el artículo 192 de la LCSP, el establecimiento de penalidades de hasta el 10 por ciento del precio del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer (para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que los profesionales señalados en el apartado 10 (solvenia técnica) deberán respetar un porcentaje mínimo del 50% de mujeres. En caso de incumplimiento, de acuerdo con el artículo 192.1 de la LCSP, se podrá imponer una penalización proporcional a la gravedad del incumplimiento que no podrá superar el 10% del precio del contrato).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) traducción alemán horario extraordinario (Ponderación: 1%).
- 18.2) Traducción alemán horario ordinario (Ponderación: 1%).
- 18.3) Traducción francés horario extraordinario (Ponderación: 1%).
- 18.4) Traducción francés horario ordinario (Ponderación: 1%).
- 18.5) Traducción inglés horario ordinario (Ponderación: 44%).
- 18.6) Traducción inglés horario extraordinario (Ponderación: 22%).
- 18.7) Calidad de las traducciones español-inglés (Ponderación: 30%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 12 de junio de 2020 (la fecha para la realización de la prueba de traducción se anunciará de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. El informe de valoración de dicha prueba se publicará y se anunciará la fecha de apertura de la oferta económica con antelación suficiente).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 16 de junio de 2020 a las 10:00. Complejo de la Moncloa. Avd. Puerta de Hierro s/n - 28071 Madrid , España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
- 25.1.3) Localidad: MADRID.
- 25.1.5) Código postal: 28071.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
- 25.4.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
- 25.4.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
- 25.4.3) Localidad: MADRID.
- 25.4.5) Código postal: 28071.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-943229. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (11 de mayo de 2020).
28. Fecha de envío del anuncio: 11 de mayo de 2020.

Madrid, 11 de mayo de 2020.- La Subdirectora General de Oficina Presupuestaria y Gestión Económica, Natalia Garzarán Fuertes.

ID: A200017980-1